

Celebrada el 7 de Abril de 1965

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Benítez, Bulnes, Giménez, Levine, Maira, Vinagre y Jarama; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal Secretario señor Villarroel y el Secretario de Actas Subrogante señor Bouchert.

Acta. -

Se pone a disposición de los señores Directores, el Acta de la Sesión n° 2.018, celebrada el 31 de Marzo de 1965, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones. -

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 30 de Marzo al 5 de Abril de 1965, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	E°	1.721.940.89
Letras Descontadas en Pago Préstamos Warrants		145.264.46
Letras Descontadas a la Industria Salitrea		64.466.55
Letras Descontadas a la CAP		728.672.93
Préstamos Warrants		<u>2.915.733.60</u>

Operaciones con el público resueltas por el Comité. -

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión n° 757, de fecha 6 de Abril de 1965.

Operaciones a Plazo

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones a Plazo.

en Moneda Extranjera
resueltas por el Comité Eje-
cutivo.

razones cursadas entre el 29 de marzo al 3 de Abril de 1965, según el
siguiente detalle:

Operaciones nuevas	us\$ 9.203.703,70
Prórrogas	2.851.851,85
Cancelaciones	<u>28.907.407,40</u>

Prórrogas autorizadas por
la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas
de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants
y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de Comercio
Agrícola, entre el 31 de marzo al 6 de Abril de 1965.

Préstamos Warrants

Deudor	Montos	Vcto.	Abono	Saldo	Invo. Vcto.	Moneda
[Redacted]	E° 79.110,83	23.3.65	E° 21.000.-	E° 58.110,83	22.4.65	Sem. Trigo
	12.000.-	29.3.65	6.000.-	6.000.-	28.4.65	Fibra Lina.
	36.000.-	31.3.65	- 0 -	36.000.-	30.5.65	Vino
	70.000.-	31.3.65	10.000.-	60.000.-	30.4.65	Lana
	11.800.-	31.3.65	- 0 -	11.800.-	10.4.65	Lana
	18.000.-	5.4.65	10.000.-	8.000.-	5.5.65	Fibra Lina.
	65.000.-	3.4.65	- 0 -	65.000.-	3.5.65	Lana
id	id.					
[Redacted]	66.000.-	5.4.65	- 0 -	66.000.-	5.5.65	id.
[Redacted]	60.000.-	3.4.65	- 0 -	60.000.-	3.5.65	id.

Empresa de Comercio Agrícola

Deudor	Montos	Vcto.	Abono	Saldo	Invo. Vcto.	Cobran. Pto.
[Redacted]	E° 5.294,92	18.3.65	E° 2.647,92	E° 2.647.-	16.6.65	Pdya.
	58.613,46	19.3.65	- 0 -	58.613,46	15.9.65	id.
	300.000.-	31.3.65	- 0 -	300.000.-	30.4.65	Pto.
id.	1.500.000.-	31.3.65	- 0 -	1.500.000.-	30.4.65	id.
id.	2.000.000.-	31.3.65	- 0 -	2.000.000.-	30.4.65	id.
id.	1.000.000.-	31.3.65	- 0 -	1.000.000.-	30.4.65	id.
id.	2.000.000.-	31.3.65	- 0 -	2.000.000.-	30.4.65	id.
id.	2.000.000.-	31.3.65	- 0 -	2.000.000.-	30.4.65	id.
id.	1.000.000.-	31.3.65	- 0 -	1.000.000.-	30.4.65	id.
id.	3.000.000.-	31.3.65	- 0 -	3.000.000.-	30.4.65	id.
id.	2.000.000.-	31.3.65	- 0 -	2.000.000.-	30.4.65	id.
id.	2.000.000.-	31.3.65	- 0 -	2.000.000.-	30.4.65	id.
id.	1.500.000.-	31.3.65	- 0 -	1.500.000.-	30.4.65	id.
id.	798.385,50	31.3.65	- 0 -	798.385,50	30.4.65	id.
id.	706.583,35	31.3.65	- 0 -	706.583,35	30.4.65	id.
id.	847.505,34	31.3.65	- 0 -	847.505,34	30.4.65	id.
id.	1.071.992,62	31.3.65	- 0 -	1.071.992,62	30.4.65	id.

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Imp. Vcto.</u>	<u>Colga. o Pto.</u>
Empresa de Comercio Agrícola E°	1.735.568.12	31.3.65	- 0 - E°	1.735.568.12	30.4.65	Pto.
id.	957.537.64	31.3.65	- 0 -	957.537.64	30.4.65	id.
id.	1.205.599.40	31.3.65	- 0 -	1.205.599.40	30.4.65	id.
id.	54.442.75	31.3.65	- 0 -	54.442.75	30.4.65	id.
id.	77.329.75	31.3.65	- 0 -	77.329.75	30.4.65	id.
id.	134.798.70	31.3.65	- 0 -	134.798.70	30.4.65	id.
id.	69.652.20	31.3.65	- 0 -	69.652.20	30.4.65	id.
id.	1.766.977.21	31.3.65	- 0 -	1.766.977.21	30.4.65	id.
id.	1.448.417.23	31.3.65	- 0 -	1.448.417.23	30.4.65	id.
id.	1.223.521.77	31.3.65	- 0 -	1.223.521.77	30.4.65	id.
id.	232.508.75	31.3.65	- 0 -	232.508.75	30.4.65	id.
id.	136.176.06	31.3.65	- 0 -	136.176.06	30.4.65	id.
id.	2.336.469.86	31.3.65	- 0 -	2.336.469.86	30.4.65	id.
id.	303.147.92	31.3.65	- 0 -	303.147.92	30.4.65	id.
id.	1.456.453.60	31.3.65	- 0 -	1.456.453.60	30.4.65	id.
id.	293.645.40	31.3.65	- 0 -	293.645.40	30.4.65	id.
id.	151.733.21	31.3.65	- 0 -	151.733.21	30.4.65	id.
id.	107.663.05	31.3.65	- 0 -	107.663.05	30.4.65	id.
id.	144.418.20	31.3.65	- 0 -	144.418.20	30.4.65	id.
id.	1.000.000.-	31.3.65	- 0 -	1.000.000.-	30.4.65	id.
id.	300.000.-	31.3.65	- 0 -	300.000.-	30.4.65	id.
id.	415.000.-	31.3.65	- 0 -	415.000.-	30.4.65	id.
id.	220.000.-	31.3.65	- 0 -	220.000.-	30.4.65	id.
id.	188.000.-	31.3.65	- 0 -	188.000.-	30.4.65	id.
id.	100.000.-	31.3.65	- 0 -	100.000.-	30.4.65	id.
id.	100.000.-	31.3.65	- 0 -	100.000.-	30.4.65	id.
id.	90.000.-	31.3.65	- 0 -	90.000.-	30.4.65	id.
id.	100.000.-	31.3.65	- 0 -	100.000.-	30.4.65	id.
id.	300.000.-	31.3.65	- 0 -	300.000.-	30.4.65	id.
id.	100.000.-	31.3.65	- 0 -	100.000.-	30.4.65	id.
id.	415.000.-	31.3.65	- 0 -	415.000.-	30.4.65	id.
id.	220.000.-	31.3.65	- 0 -	220.000.-	30.4.65	id.
id.	188.000.-	31.3.65	- 0 -	188.000.-	30.4.65	id.
id.	1.000.000.-	31.3.65	- 0 -	1.000.000.-	30.4.65	id.
id.	90.000.-	31.3.65	- 0 -	90.000.-	30.4.65	id.

Visaciones ley n° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley n° 5.185, alcanzaba al 3 de Abril de 1965, a E° 179.500.-

Gastos Generales.-

Estados mensuales.- Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la Cuenta "Gastos Generales" de Marzo de 1965, cuyo resumen es el

siguiente:

	<u>Totales de marzo</u>	<u>Saldo al 31.3.65</u>
Gastos Generales M/C	E° 262.820,69	658.605,56
Gastos Generales M/E	33.655,04	59.825,59
Compra de Materiales	27.614,32	84.601,62
Muebles	<u>52.723,79</u>	<u>85.121,30</u>

Oro y monedas Extranjeras - Estados mensuales - Distribución de depósitos en corresponsales - El gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo n° 65, de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de marzo de 1965:

Operaciones de compra y venta de cambios:

Cambio Libre Fluctuante

Compras

Bohe: Costos Prod.	usf 8.996.545,44	
Varios Efectivas	768.710,56	
Varios Ret. Exp.	7.011.525,15	
Bcos. Efectivas	27.529,-	
Conv. de ot. monedas	<u>326.480,-</u>	
		<u>usf 17.130.790,15</u>

Ventas

Bancos Efectivas	usf 4.849.377,56	
Bcos. ventas a futuro	1.249.037,37	
Bcos. Pago Obligac.	39.555,41	
Varios Efectivas	1.568.045,57	
Conv. e otras monedas	3.636.957,80	
Bcos. Circ. 452	268.494,86	
Varios Pago Oblig.	<u>624.860,80</u>	
		<u>usf 12.236.329,37</u>

Cambio de monedas

Compras

sig. Depósitos de Capital	usf 575.067,85	
Varios Efectivas	<u>229.795,53</u>	
		<u>usf 804.863,38</u>

Ventas

Bcos. Efectivas	<u>usf 154.700,-</u>	
-----------------	----------------------	--

Depósitos y compromisos en oro y monedas extranjeras:
(En miles de dólares)

Debe	Dro. Eq. usf	Dólares	Ot. Indes. Eq. usf	Total	Total Anterior
<u>Fondos Disponibles</u>					
Caja	180	33	- - -	213	96
Valores en dólares	- - -	4	- - -	4	- - -
Dro en el exterior	14.273	- - -	- - -	14.273	13.275
Dro en el País	28.578	- - -	- - -	28.578	28.625
Dep. en Correspondientes	- - -	56.900	2.293	59.193	51.409
<u>Colocaciones</u>					
Ptmo. al Fisco ley 14170-16068	- - -	13.000	- - -	13.000	13.000
Ptmo. al Fisco ley 7747 Art. IV (FMI)	- - -	12.330	- - -	12.330	12.330
" 13904 (BIO)	- - -	6.325	- - -	6.325	6.325
" 13305 Art. 79	- - -	74.275	12.500	86.775	86.775
" 13305 Art. 91	- - -	57.754	- - -	57.754	57.754
" 14171	- - -	102.395	25.000	127.395	127.395
" 14171-15120	- - -	- - -	19.378	19.378	19.378
" 14171-15455	- - -	29.300	5.250	35.050	35.050
Letras desc. en dólares Art. 53 L. 14575	- - -	72.575	- - -	72.575	72.575
Ptmos. a Bco. Actas. L. 14171-14820	- - -	4.840	1.806	6.646	4.961
Ptmos. a Bco. del Estado L. 14171-14820	- - -	361	264	625	617
Ptmos. y letras a Confo 14171-14820	- - -	4.551	4.646	9.197	9.138
Compras a Futuro	- - -	14.924	- - -	14.924	18.343
Compras de Lambro a Plazo	- - -	13.381	- - -	13.381	14.636
Vtas. de Lambro a Plazo a precio p. fijas	- - -	11.305	- - -	11.305	11.020
Quant. Pagars L. 14171-14949 (Compras a Bco.)	- - -	818	- - -	818	818
<u>Inversiones por leyes Especiales</u>					
Pag. ley 14949 Art. 2º Ocls. 123	- - -	472	- - -	472	316
Pag. L. 14949-14171 Cons. y Bco. y P. Actiorta.	- - -	15.750	- - -	15.750	15.750
Debentures CAP	- - -	6.329	- - -	6.329	6.833
Debentures COSATAN	- - -	4.430	- - -	4.430	4.430
<u>Otras cuentas del Activo</u>					
Intereses por recibir	- - -	37.035	5.739	42.824	40.892
Disp. B. y Pag. 13305-14171 p. Tmpt. p. / Ocls. Bco.	- - -	35.057	- - -	35.057	41.152
Vtas. de Lambro a Futuro a precio p. fijas	- - -	1.268	- - -	1.268	1.939
Varios	1.165	992	743	2.900	2.042
Otras cuentas del Debe (Varios)	- - -	566	148	714	452
<u>Cuentas de Cambio y Conversiones</u>					
Conv. 2º 8. Cambio Libre Fluctuante	4.560	- - -	403	4.963	5.636
	48.756	577.520	78.170	704.946	703.462

(En miles de dólares)

Debe	Dro Equiv.	Dólares	Ot. Indes.	Total	Total
	us\$		Equiv us\$		Anterior
	48.756	577.520	78.170	704.946	703.462
Conv. n° 9 Vtas. a Futuro Cambio Libre Fluct.	-	50.918	-	50.918	38.608
Conv. n° 10 Cambio Provisional	-	5.865	-	5.865	6.133
Vtas. de cambio c/Pacto Retroactiva	-	368	-	368	368
<u>Ctas. con Instituciones Internacionales</u>					
Quota Suscrip. Fondo Monet. Internac.	21.313	5	-	21.318	21.318
	<u>70.069</u>	<u>634.676</u>	<u>78.170</u>	<u>782.915</u>	<u>769.889</u>

(En miles de dólares)

Haber	Dro Equiv.	Dólares	Ot. Indes.	Total	Total
	us\$		Equiv us\$		Anterior
Reservas del Banco	40.538	-	-	40.538	40.489
Exigible a la vista	2.391	40.934	1.398	44.723	21.063
<u>Creditos Externos</u>					
Ptmos. Eximbank	-	37.388	-	37.388	37.739
" Convenio Bro. USA	-	45.000	-	45.000	45.000
" Kreditanstalt	-	-	43.403	43.403	46.148
Conv. de Credito Bro. Ingleses	-	-	2.096	2.096	2.096
Cred. Instituto Español M/E.	-	6.238	-	6.238	6.100
Credito Francia	-	-	3.387	3.387	3.387
Credito Consorcio Bro. Suizos	-	-	3.780	3.780	3.761
Letras Descadas. en el Exterior	-	-	-	-	6.000
<u>Otras Cuentas del Pasivo</u>					
Oblig. por Vtas. a Futuro pagadas	-	44.318	92	44.410	36.333
id. p. pagar	-	31.812	-	31.812	34.248
Retenciones para imputaciones	-	36	-	36	39
id. (Ex. Oblig. us\$ Teogal)	-	-	-	-	2
Ret. p. imp. B. y Pag. L. 13305-14171	-	20.995	-	20.995	22.330
Ctas. con Bro. y Pag. L. 13305-14171 en B.	-	11.588	-	11.588	15.303
Ctas. Transit. c/Bro. en B. y Pag. L. 13305-14171	-	1.161	-	1.161	1.558
Ctas. con Sucursales B. y Pag. L. 13305-14171	-	1.312	-	1.312	1.961
Ctas. con Sucursales	-	84	12	96	92
Varios	3.067	1.720	-	4.787	4.505
Otras Cuentas del Haber (Varios)	-	5.040	1.007	6.047	3.949
<u>Cuentas de Cambio y Conversiones</u>					
Conv. n° 1 Cambio Libre	-	33.644	-	33.644	33.644
Conv. n° 1 Suscripción B.M.I.	21.313	5	-	21.318	21.318
	<u>67.309</u>	<u>281.275</u>	<u>55.175</u>	<u>403.759</u>	<u>387.065</u>

(En miles de dólares)

Ítem	Dó	Dólares	Dt. Indes.	Total	Total
	Equiv. usf		Equiv. usf		Anterior
	67.309	281.275	55.175	403.759	387.065
Contr. n° 6 Cambio de Londres	2.760	17.970	59	20.789	20.085
Contr. n° 8 Cambio libre Fluct.	- - -	140.555	21.588	162.143	159.116
Contr. n° 9 Stas. a Futuro Cambio libre Fluct.	- - -	- - -	1.348	1.348	1.455
Compras de Cambio Crid. Stand By Intepfund	- - -	125.000	- - -	125.000	125.000
Compras de Cambio Crid. Tesorería USA	- - -	22.175	- - -	22.175	22.575
Compras de Cambio Cridito AID	- - -	28.040	- - -	28.040	34.430
Compras de Cambio con Pacto Retirota.	- - -	3.911	- - -	3.911	4.413
Compras de Cambio / Pacto Retirota L. 14949-14171.	- - -	15.750	- - -	15.750	15.750
	<u>70.069</u>	<u>634.676</u>	<u>78.170</u>	<u>782.915</u>	<u>769.889</u>

Distribución de los fondos en las correspondientes en Estados Unidos:

First National City Bank	New York	usf	6.568.941.43
J. H. Schoder Banking Corp.	id.		548.20
Morgan Guaranty Trust Co.	id.		2.060.223.49
Grace National Bank of New York	id.		1.139.110.-
Irving Trust Co.	id.		341.599.50
The Chase Manhattan Bank	id.		3.719.168.24
Federal Reserve Bank of New York	id.		25.622.46
Manuf. Hanover Trust Co.	id.		4.065.836.11
Bankers Trust Co.	id.		3.616.456.29
Bank of America	id.		3.564.536.68
Chemical Bank New York Trust Co.	id.		22.566.31
Meadow Brook National Bank	id.		797.492.82
French American Banking Corp.	id.		562.319.42
The Marine Midland Trust Co.	id.		1.051.838.58
The American Express Co. Inc.	id.		3.667.54
Empire Trust Co.	id.		1.037.589.98
Crocker Citizens National Bank	San Francisco		706.200.34
The Philadelphia National Bank	Philadelphia		702.292.46
Bank of London and South America Ltd.	London		43.065.10
		usf	30.029.074.95
Préstamos AID - Fisco			16.871.064.79
Dep. a Fisco			10.000.000.-
		usf	56.900.139.74
Bank of London and South America Ltd.	New York		51.173.43
		usf	<u>56.951.313.17</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres:

Rothschild and Sons Ltd.	Londres	£.	6.197.05.08
Lloyds Bank Ltd.	id.		6.417.17.10
Midland Bank Ltd.	id.		7.505.02.11
Bank of London and South America Ltd.	id.		20.854.14.03
First National City Bank	id.		8.125.16.04
Bank of England	id.		771.05.05
		£.	<u>49.872.02.05</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania:

Deutsche Bundesbank	Frankfurt	DM.	32.981.52
Bundesbank cuenta bloqueada	id.		5.789.545.79
D. Sudamerikanische Bank	Hamburgo		306.368.99
D. Meberseische Bank	id.		267.165.76
Ubers America Bank	Bremen		165.953.50
Commerzbank	Düsseldorf		67.107.69
		DM.	<u>6.629.123.25</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia:

Banca D'Italia	Roma	Lira.	35.974.876.-
Banca Commerciale Italiana	Milán		361.907.-
		Lira.	<u>36.336.783.-</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia:

Banco Français e Italiano p. la A. del Sud	París	Fr.	258.782.62
Banque de France	id.		39.791.32
		Fr.	<u>298.573.94</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza:

Credit Suisse (Cta. Ordinaria)	Zurich	Fr.S.	609.386.63
id. (Cta. Especial)	id.		5.238.89
Union de Banque Suisse	id.		137.651.83
Soc. de Banque Suisse	id.		233.327.63
		Fr.S.	<u>985.604.98</u>

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia:

Skandinaviska Banken	Estocolmo	Cr.S.	116.370.50
Sveiges Riksbank	id.		76.960.60
		Cr.S.	<u>193.331.10</u>

Corresponsales en: \$ Bolivianos	\$Bol.	- . -
Dineros	Dim.	5.657.28
\$ Argentinos	\$Arg.	1.622.236.52
Francos Belgas	Fr.B.	1.116.507.-
Coronas Danesas	C.D.	326.835.05
Coronas Noruegas	N.Kr.	10.974.87
Florines Holandeses	Fl.H.	99.430.84
Soles	Sol.	2.50
Dólares Canadienses	\$Can.	<u>2.161.08</u>

Superintendencia de Bancos. -

Circulares. - El Secretario informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos Circulares N.ºs. 719 y 720, de 1º y 3 de Abril en curso, que se refieren, respectivamente, a "Tasas de descuento de letras de producción" y "Complementa normas vigentes sobre encajes bancarios". Asimismo Cartas-Circulares fechadas el 31 de Marzo, 1º y 2 de Abril de 1965, sobre "Funcionamiento del sistema bancario en la zona afectada por el terremoto del 28 del presente", "Redescuentos en el Banco Central de Chile" y "Desmonetización de ciertos circulante argentino".

Operaciones de Cambio Libre. -

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 28 de Marzo al 3 de Abril de 1965, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 8.635.486.98 y egresos por us\$ 10.337.960.85. Las compras en este período alcanzaron a us\$ 7.344.368.31 y las ventas a us\$ 6.835.610.63.

Saldo Corresponsales al 27.3.65 us\$ 39.424.037.31

Ingresos

Compras: Libre (Costos de Prod.)	us\$	3.354.136.23
Ret. de Exportac.		1.094.506.89
Cambios de Londres		48.560.-
Fig. Compromiso a futuro		193.261.95
Varios		<u>2.653.903.24</u>
Sub Total	us\$	7.344.368.31
Utilizac. de créditos externos		160.717.61
Dep. Bcos. y otros de terceros		1.129.853.81
Depósitos Fisco		297.25
Otros Ingresos		<u>250.-</u>
		<u>us\$ 8.635.486.98</u>
		<u>us\$ 48.059.524.29</u>

Egresos

Ventas: Bcos. (Col. Imp. y Com. Tur.)	us\$	312.306.38
Conv. a otras monedas		2.639.437.50
Fig. Compromiso a futuro		3.580.766.75
Varios		<u>303.100.-</u>
Sub Total	us\$	<u>6.835.610.63</u>

	us\$ 6.835.610.63	us\$ 48.059.524.29
Amortizac. de créditos externos	400.000.-	
Giros Banc. y otros de terceros	885.006.-	
Giros del Fisco	1.997.071.07	
Giros de la Caja de Amortizac.	16.693.92	
Aut. de Reembolso (Eximbank 2152)	65.766.85	
Intereses y comisiones pagados	32.468.96	
Gastos Generales	115.26	
Otros egresos	105.228.16	us\$ 10.337.960.85
Saldo Corresponsales (ctas. Ctes.)		us\$ 37.721.563.44
Saldo Corresponsales (crédito AID)		us\$ 16.870.849.67
Saldo Corresponsales en us\$ al 3.4.65		us\$ 54.592.413.11

Mercado Bancario Libre Fluctuante
(En miles de dólares)

Compras de Cambios

Ventas de Cambios (x)

<u>1965</u>					
<u>Enero</u>		us\$ 28.639.-			us\$ 9.388.-
<u>Febrero</u>					
Ban. Efectivas	us\$ 212.-		Ban. Efectivas	us\$ 5.083.-	
Costo Prod.	11.325.-		Ventas Futuro	983.-	
Varios Contado	2.006.-		Ban. Pago Oblig.	81.-	
Tarifs Ret. Exp.	5.561.-	19.104.-	Tarifs Efectivas	2.070.-	8.217.-
<u>Marzo</u>					
Ban. Efectivas	us\$ 28.-		Ban. (Circ. 452)	us\$ 268.-	
Costo Prod.	8.997.-		Ban. Efectivas	4.849.-	
Tarifs Ret. Exp.	7.012.-		Ban. Pago Oblig.	40.-	
Tarifs Efectivas	769.-		Ban. Vtas. a Futuro	1.249.-	
Cost. de otras med.	326.-		Tarifs Pago Oblig.	625.-	
		17.132.-	Tarifs Efectivas	1.568.-	8.599.-
<u>Abril (1° al 3)</u>					
Costo Prod.	us\$ 1.585.-		Ban. Efectivas	us\$ 1.030.-	
Tarifs Ret. Exp.	1.015.-		Ban. Vtas. a Futuro	570.-	
		2.600.-	Tarifs Pago Oblig.	1.738.-	3.338.-
		<u>us\$ 67.475.-</u>			<u>us\$ 29.542.-</u>

(x) Excluidas las operaciones de conversión y Encaje.

Cuenta Conversion n° 8.

Saldo al 27 de Mayo de 1965		us\$ 124.564.304.26
<u>Compras</u>		
Cobre Cortos Producción	us\$ 2.666.792.83	
Varios Retornos Exportación	1.545.841.64	
Varios Efectivas	302.100.-	4.515.734.47
		us\$ 129.080.038.73
<u>Ventas</u>		
Banco Pago Oblig.	us\$ 8.227.48	
Banco Efectivas	1.269.182.94	
Varios Efectivas	551.195.63	
Varios Pago Oblig.	1.737.655.36	
Bor. rentas a Futuro	891.828.59	
Conv. a otras monedas	2.641.735.57	us\$ 7.099.825.57
		us\$ 121.980.213.16
		314.298.57
		Anticipo Anualiz. Pagaris
		7.676.477.94
Saldo al 3 de Abril de 1965		us\$ 129.970.989.67

Compras de Cambios con Pacto de RetroventaPagaris Leyes 14949 - 14171

<u>Pagaris Ley 14949 Octo. 4401</u>		
Saldo al 29.3.65	us\$ 3.028.403.48	
Saldo al 3.4.65		us\$ 3.028.403.48
<u>Pagaris Ley 14949 Octo. 4531</u>		
Saldo al 29.3.65	11.408.135.21	
Saldo al 3.4.65		11.408.135.21
<u>Pagaris Leyes 14949-14171</u>		
<u>Octos. 3203-3475-4401</u>		
Saldo al 29.3.65	512.910.50	
Saldo al 3.4.65		512.910.50
<u>Pagaris Ley 14949 Octo. 319</u>		
Saldo al 29.3.65	801.026.81	
Saldo al 3.4.65		801.026.81
		us\$ 15.750.476.- E° 23.272.940.93

Compras de Cambios con Pacto de RetroventaBanco Francis Swap

Saldo al 29.3.65	us\$ 443.701.76	
Saldo al 3.4.65		us\$ 443.701.76
	us\$ 443.701.76	us\$ 443.701.76

	usf	443.701,76	usf	443.701,76
<u>Bancos varios</u>				
Saldo al 29.3.65		2.650.000.-		
Amortización		100.000.-		
Saldo al 3.4.65			2.550.000.-	Chile 500.000.- 9.4.65
				id. 1.400.000.- 2.5.65
				Edwards 350.000.- 2.5.65
				Isaélite 300.000.- 15.4.65
<u>Anticipo Amortización Pagares</u>				
<u>Leyes 14349-14471 Comprados a Bco. Francés</u>				
Saldo al 29.3.65		818.206,86		
Saldo al 3.4.65			818.206,86	
			<u>usf 3.811.908,62</u>	<u>E° 8.813.814,97</u>

El Gerente General da cuenta que al 6 de Abril de 1965, la posición de cambios del Banco estaba sobrecorada en usf 104.106.998,46. Los depósitos en Coreponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a usf 56.400.000.-; el total está formado por usf 5.100.000.- de propiedad de los Bancos; usf 17.200.000.- del Fisco; usf 6.200.000.- de otros compromisos y usf 100.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de usf 27.800.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Coreponsales del exterior de usf 803.000.- lo que da un saldo efectivamente disponible de usf 28.603.000.-

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 5 de Abril de 1965, el total de estas últimas ascendía a E° 956.657.000.- y la de billetes y monedas a E° 612.214.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1964, un aumento del total de la emisión de E° 40.177.000.- y un aumento de E° 52.825.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile "Tusora". -

Proyecto estimación de la demanda de crédito bancario en la Industria.
El señor Ibáñez expresa que, en la mañana de hoy, el Comité de Estudios acordó recomendar al Directorio la aprobación de un presupuesto presentado por el Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile "Tusora", para continuar realizando, en el curso del presente año, encuestas sobre "Estimaciones de la Demanda de Crédito Bancario en la Industria".

Agrega, el señor Gerente General, que las bases de estas encuestas han sido consideradas en detalle por el Departamento de Estudios del Banco Central, el que está en permanente contacto con

"Tusora" para perfeccionar los sistemas puentes en práctica, de manera que el trabajo sea eficaz para la finalidad que se persigue.

El costo de las investigaciones trimestrales, durante el año, es de E. 37.400.- El valor de la correspondiente al primer trimestre, que comprende los meses de Marzo, Abril y Mayo, es de E. 21.300.- y la del segundo, que incluye los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, es de E. 16.100.- Un trabajo similar el año pasado significó un desembolso de E. 20.000.-

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda aprobar el presupuesto presentado por el Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile "Tusora", para continuar realizando, en el curso del presente año, encuestas sobre "Estimaciones de la demanda de Créditos Bancarios en la Industria" que comprenderá dos investigaciones trimestrales durante 1965, por un valor total de E. 37.400.-

El trabajo correspondiente al primer trimestre, que incluye los meses de Marzo, Abril y Mayo, tendrá un costo de E. 21.300.- y el segundo trimestre, que abarca los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, alcanzará a E. 16.100.-

Adquisiciones y Gastos. Transformación y ampliación del Edificio de la Sucursal del Banco en Concepción. - Manifiesta, el señor Ibáñez, que el Directorio del Banco, en Sesión N.º 1.915, del 16 de Enero de 1963, facultó a la mesa para resolver, en definitiva, respecto del proyecto elaborado por el Arquitecto señor Alex Flatzwig, para los trabajos de transformación y ampliación del Edificio de la Sucursal del Banco en Concepción.

Agrega que, en virtud de este acuerdo, el Comité de Adquisiciones y Gastos, en Sesión N.º 77, del 26 de Abril de 1963, aceptó la propuesta estimativa presentada por la Empresa Constructora Carlos Valch J., por un total de E. 144.820.- Posteriormente el mismo Comité, en Sesión N.º 95, de 14 de Febrero de 1964, resolvió aceptar la proposición de ampliar este presupuesto, debido a la necesidad de aumentar el espesor de los muros de la bóveda nueva, lo que representó un incremento en los costos de las obras de E. 7.600.-, quedando, en consecuencia, el cálculo estimativo en la suma de E. 152.420.-

Ahora bien, continúa el señor Gerente General, para dar término a las obras sería indispensable ampliar el presupuesto en la cantidad de E. 44.351.57. Se ha solicitado este aumento porque los fondos, originalmente previstos, se han agotado con motivo de las alzas experimentadas por los diferentes elementos que se emplean en la construcción y también por el mayor costo de la mano de obra.

En mérito de las explicaciones proporcionadas y de acuerdo con la recomendación del Comité de Estudios, adoptada en Sesión celebrada en la mañana de hoy, se resuelve ampliar el presu-

puerto estimativo para la transformación y ampliación del Edificio de la Sucursal del Banco en Concepción en la suma de E° 44.351.57, cantidad que corresponde al señalado por la firma constructora Carlos Valk J., en presupuesto del 10 de Febrero de 1965.

La suma aceptada anteriormente como presupuesto estimativo para la ejecución de estas obras, según acuerdos del Directorio en Sesión N° 1.915 de 16 de Enero de 1963 y resoluciones del Comité de Adquisiciones y Gastos, adoptadas en Sesiones N°s. 77 y 95, de fechas 26 de Abril de 1963 y 14 de Febrero de 1964, respectivamente, es de E° 152.420.-. En consecuencia, el nuevo presupuesto estimativo con la ampliación que ahora se acuerda ascenderá a E° 196.771.57.

Se deja constancia que este reajuste no cubre el gasto que demandará la fabricación de rejas de protección del recinto de la Tesorería y del de Recepción de los Depósitos de los Bancos, en el mismo edificio.

Este nuevo aumento del costo de las obras, no hará variar el monto de los honorarios de los señores Alex Hartwig y Carlos Valk, Arquitectos y Constructor de estas obras, cuyo límite máximo fue fijado por el Directorio en E° 5.500.- y E° 14.482.- respectivamente, cualquiera que fuera su costo final, según acuerdo adoptado en la Sesión N° 1.915, antes señalada.

Casa de Moneda de Chile.-

Anticipo liquidación de monedas.-

La Casa de Moneda de Chile, en carta N° 293, del 5 del actual, solicita que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 11.543, se le otorgue un anticipo por la suma de E° 200.000.- para atender a gastos relacionados con la acuñación de monedas de bronce y de aluminio ordenadas por el Banco.

El señor Ibáñez manifiesta que, como saben los señores Directores, estos anticipos son descontados a la Casa de Moneda, cuando presenta las facturas correspondientes.

En mérito de lo expuesto el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en virtud de las disposiciones del art. 2° de la Ley N° 11.543, un anticipo de E° 200.000.-, con el fin de que atienda a los gastos relacionados con la acuñación de monedas de bronce y de aluminio que efectúe en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que dicho Organismo presente al Banco a fines del semestre en curso, por dicho concepto.

Corporación de Ventas de Salitre y Jodo de Chile.-

Elección de Director Titular y suplente en representación del Banco Central.- Manifiesta el señor Ibáñez que, oportunamente, se dió cuenta

de las renunciaciones presentadas por don Manuel Bulnes y don Alvaro Orrego, como Director Titular y suplente, respectivamente, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en representación del Banco.

Alega el señor Gerente General que en conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio en Sesión N.º 1.297, de fecha 2 de Enero de 1952, en la última Sesión se hizo el anuncio correspondiente para elegir reemplazante en esta oportunidad.

A insinuación del señor Massad, se acuerda designar, como representantes del Banco Central en el Directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 8.º de la Ley N.º 12.033, y en el inciso 1.º del artículo 9.º de sus Estatutos a los señores José Suárez Franjil, como titular, y Jaime Ross Bravo como subrogante, por el período que termina el 10 de Enero de 1967.

Fondo Monetario Internacional y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Designación de Gobernadores. - El Vice Presidente expresa que de conformidad al anuncio hecho en la última Sesión, corresponde al Directorio proceder a designar a las personas que había que proponer a S.E. el Presidente de la República para desempeñar los cargos de Gobernador Titular y alterno en representación de Chile ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con motivo de la renuncia presentada por los señores Félix Ruiz C. y Alvaro Orrego B.

Con el objeto de dejar al Directorio en absoluta libertad de acción, para efectuar las designaciones anteriores, se retira de la Sala el Vice Presidente, don Carlos Massad.

El Gerente General expresa que, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica del Banco corresponde al Directorio designar a uno de sus miembros para presidir esta Sesión en ausencia del Presidente y Vice Presidente del Banco. Por unanimidad se acuerda designar Presidente Subrogante del Directorio al Director representante Fiscal don Flaviano Ferrer, quien pasa a presidir esta Sesión por ausencia del Presidente y Vice Presidente de la Institución.

A continuación y de conformidad a lo prescrito en el art. 7.º de la Ley N.º 8.403, se resuelve proponer a S.E. el Presidente de la República la designación del Vice Presidente del Banco, señor Carlos Massad A., como Gobernador en Propiedad en representación de Chile, en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a don Jorge Marshall S., como Gobernador Alterno en ambos Organismos, por el período legal correspondiente.

De acuerdo a lo establecido en la letra a) del art. 12.º Sección 2.º "Junta de Gobernadores" del Convenio sobre Fondo Monetario Internacional, estos cargos serán servidos por un plazo de 5 años, sujetos al arbitrio del miembro que los designe.

De conformidad con las disposiciones legales citadas estos nombramientos deberían ser sometidos a la aprobación del H. Senado.

Se deja constancia que los Directores señores Benítez y Maira se han abstenido de participar en las elecciones recaídas en el señor Jaime Ross, como Director Suplente en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y del señor Jorge Marshall como Gobernador Suplente en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Ambos señores Directores reiteran la opinión que sobre el particular han manifestado con anterioridad de acuerdo con la cual el Directorio no debe renunciar al derecho de que uno de sus miembros asuma las representaciones establecidas en diversas disposiciones legales y en consecuencia, no es aconsejable que se designe, para tales efectos, a personas ajenas al Banco o a funcionarios de la Institución.

Lo anterior se plantea como un problema de principio y, en consecuencia, ello no implica juicio respecto de los señores Ross y Marshall.

Los señores Benítez y Maira insisten en la conveniencia de que los representantes del Banco ante cualquier Organismo sean Directores de la Institución, como la manera más eficaz de que en ellos se dé a conocer el pensamiento autorizado y responsable del Organismo y sus actuaciones sean conocidas oficial y periódicamente.

Se reincorpora a la Sala el señor Massad y continúa presidiendo la Sesión.

Duxilio Especial para personas damnificadas con motivo del sismo del 28 de marzo últimos.

El señor Maira señala que está muy preocupado por la demora en que se ha incurrido para determinar las verdaderas proyecciones que ha tenido el Sismo del Domingo 28 de marzo, que afectó tan seriamente distintas ciudades y pueblos de la Zona Central. Comprende el señor Director que el problema no es sencillo de abordar pero estima que los organismos técnicos no han dado a estos estudios la prioridad que las circunstancias requieren.

La ayuda a los damnificados para ser eficaz debe, antes que nada darse en forma oportuna, porque de otra manera el problema se agravará aún más y las consecuencias de la catástrofe podrá llegar a límites extraordinarios.

Si bien es cierto, agrega el señor Maira, que debe atenderse preferentemente el suministro de alimentación y elementos para la fabricación de habitaciones, no deben olvidarse los innumerables deterioros que han experimentado las fuentes de producción en la Zona afectada.

Si no se va de inmediato a un financiamiento que permita el normal desarrollo de la actividad agrícola, por ejemplo, se habrá perdido una cosecha desde el momento que las próximas lluvias obstaculizarán las faenas. No se trata, en consecuencia, de exigir premura sin razones fundadas.

Termina manifestando el señor Maira que en estas eventualidades, es indispensable dejar constancia de sus inquietudes para que cada cual en el futuro asuma la responsabilidad que le corresponde. Hace votos porque el Departamento de Estudios del Banco finiquite cuanto antes sus investigaciones y pueda el Directorio estar en situación de determinar la política crediticia que las circunstancias requieren.

El señor Massad expresa que el problema planteado por el señor Maira preocupa también al Supremo Gobierno, cuyos esfuerzos para socorrer y ayudar a los damnificados no puede ser desconocido. Indudablemente que existe urgencia para apreciar con exactitud el monto total de las pérdidas para determinar el financiamiento que la construcción de la obra exige y en general, fijar una política que se avenza con nuestras posibilidades. Debe reconocerse, sin embargo, que en un primer momento ha habido necesidad de preocuparse de aspectos humanos inmediatos, tales como alimentación, techo y abrigo, que no admiten postergación.

Finalmente, el señor Massad, da seguridades que, en todo cuanto le corresponda intervenir, agotará los medios para que los estudios se finiquiten y poder así dar satisfacción a las inquietudes del señor Director.

Se levanta la Sesión a las 16 horas.

Benítez
Bulnes
Ginesta
Serine
Maira
Vinagre
Jaur

Presidencia

Subsecretario



Massad
Hainez
Villarroel

Subsecretario

